

TITULACIÓN:	<i>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN Y POLÍTICAS DE INTEGRIDAD</i>
CURSO:	<i>2019-2020</i>
ASIGNATURA:	<i>Bases metodológicas de la investigación y su aplicación</i>
CÓDIGO:	<i>305524</i>
PROFESORADO:	<i>Nicolás RODRÍGUEZ-GARCÍA – Eduardo A. FABIÁN CAPARRÓS</i>

METODOLOGÍAS DOCENTES (exprese brevemente las metodologías utilizadas: sencillez, claridad, precisión)

Esta asignatura se viene impartiendo desde el inicio del curso académico, tiene ya distintos elementos evaluables (fichas de conferencias/seminarios y sesiones de metodología del Prof. Fabián Caparrós). A ellos hay que añadir las siguientes actividades:

(i) Seminario sobre «Estatuto jurídico de la persona jurídica en el proceso penal», a cargo de la Prof.^a Neira Pena, que constará de dos videotutorías a través de *Microsoft Teams*, con invitación de la profesora, y cuyos materiales se facilitarán a través de *Studium*.

(ii) Seminario sobre metodología de la investigación, a impartir por el Prof. Nicolás Rodríguez-García, en la segunda quincena del mes de abril a través de *GoogleMeet*.

(iii) Con relación a los vídeos contenidos en el Canal de YouTube 'buengobierno2006', los alumnos elegirán libremente dos y harán un comentario crítico-valorativo de cada uno de ellos con los mismos epígrafes que los usados a lo largo del curso en el documento «ficha_seguimiento_2019-2020».

(iv) Un comentario crítico-valorativo, en los mismos términos que en el caso anterior, de dos de estas cuatro películas con contenido atinente a la temática de la asignatura: «Enjuiciamiento: El Caso McMartin» - «Erin Brockovich» - «El dilema (The insider)» - «Acción civil».

En los casos (iii) y (iv): la fecha límite para la entrega será el 30 de abril; los aportes se enviarán al correo niroga286@gmail.com; y solamente se hará un envío por cada estudiante, con todos los materiales que haya elaborado, en un documento PDF rotulado con su nombre y apellido: p. ej. "nicolas_rodriguez".

EVALUACIÓN (exprese brevemente el sistema de evaluación: sencillez, claridad, precisión):

El Seminario impartido por la Prof.^a Neira Pena se valorará partir de un cuestionario (11 de mayo) y la entrega de un trabajo escrito en respuesta a las preguntas planteadas por la profesora (15 de mayo).

Cada uno de los elementos indicados, se valorarán de la siguiente manera a la hora de integrar la calificación final:

(i) Fichas de seguimiento: 20%.

(ii) Seminario de la Prof.^a Neira Pena: 30%.

(iii) Comentario crítico-valorativo vídeos "buengobierno2006": 20%.

(iv) Comentario crítico-valorativo película: 30%.

Este sistema de evaluación es conocido por los estudiantes desde el comienzo del curso académico, y ha sido reiterado en numerosas sesiones y comunicaciones por el Director del Máster.

TITULACIÓN:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN Y POLÍTICAS DE INTEGRIDAD
CURSO:	2019/2020
ASIGNATURA:	TRATAMIENTO JURÍDICO-PENAL DE LAS FINANZAS DEL DELITO
CÓDIGO:	305523
PROFESORADO:	FABIÁN CAPARRÓS, Eduardo A. / RODRÍGUEZ GARCÍA, Nicolás / BLANCO CORDERO, Isidoro
METODOLOGÍAS DOCENTES (expresé brevemente las metodologías utilizadas: sencillez, claridad, precisión)	

La asignatura consta de 3.0 ECTS y en el momento del inicio del confinamiento se habían impartido los 2.0 ECTS correspondientes al Prof. FABIÁN CAPARRÓS. A la altura de esa fecha, el 0.5 ECTS del Prof. BLANCO CORDERO no había podido aún ser acordado con el docente, que es Catedrático en la Universidad de Alicante. Por su parte, el 0.5 ECTS del Prof. RODRÍGUEZ GARCÍA, de contenido procesal, debía ser impartido al término de los otros 2.5 ECTS de la asignatura.

A sugerencia del Prof. FABIÁN CAPARRÓS, como coordinador de la asignatura, el Prof. BLANCO CORDERO y el Prof. RODRÍGUEZ GARCÍA han puesto a disposición del alumnado materiales en la plataforma *Studium* para adquirir los contenidos esenciales correspondientes, ofreciéndoles además tutoría continuada por correo electrónico durante casi tres semanas.

De todo ello se ha dado cuenta anticipada a los estudiantes a través de la plataforma *Studium*.

Además, todos han tenido la oportunidad de descargar un paquete de información sobre contenidos relacionados con la asignatura (cerca de 2.300 archivos *.pdf, 1,8 GB) que, una vez descomprimido, se puede emplear como una web en modo local. Se estima que esta información puede ser vital de cara a la elaboración de los TFM sobre materias relacionadas con el sistema penal.

EVALUACIÓN (expresé brevemente el sistema de evaluación: sencillez, claridad, precisión)

Apenas ha sido necesario alterar las previsiones establecidas en la Guía Académica. Desde un primer momento, la previó que calificación de la asignatura dependiera de la asistencia a clase (20%), la presentación de trabajos (30%) y la realización de un examen final tipo test (50%).

- > *En cuanto a la asistencia*, sólo podrá considerarse, obviamente, la correspondiente a las clases impartidas del Prof. FABIÁN CAPARRÓS.
- > *En cuanto a la presentación de trabajos*, se han planteado en idénticos términos a los inicialmente previstos, presentándose a través de la plataforma *Studium*.
- > *En cuanto al examen tipo test*, ya se ha realizado a través de medios telemáticos. Con objeto de reducir la posibilidad de fraude, el cuestionario se ha construido sobre un formulario *Google* al que se tuvo que acceder mediante un *link* ubicado en *Studium*, previa identificación del estudiante. El formulario se diseñó de modo que cada alumno recibiera las preguntas en un orden distinto, y las respuestas de cada pregunta también alteraran su orden en cada caso. Con objeto de evitar el riesgo de que cualquier estudiante pudiera *hackear* la pregunta correcta, el diseño del formulario no incluyó la respuesta correcta, siendo por ello necesario que la calificación del cuestionario se realice manualmente, previa descarga de la hoja *Excel* generada por el propio sistema.

Publicadas las calificaciones finales, se ofrecerá revisión de las mismas a quien lo precise en los términos previstos en el vigente Reglamento de Evaluación, pero a través de correo electrónico. Sólo en el caso de que sea preciso, mediante videoconferencia.

De todo ello se ha dado cuenta anticipada a los estudiantes a través de la plataforma *Studium*.

TITULACIÓN:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN Y POLÍTICAS DE INTEGRIDAD
CURSO:	2019/2020
ASIGNATURA:	OTRAS FIGURAS DELICTIVAS RELACIONADAS CON EL USO DESVIADO DEL PODER
CÓDIGO:	305522
PROFESORADO:	FABIÁN CAPARRÓS, E.A. / MATELLANES RODRÍGUEZ, N.P. / BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, I.

METODOLOGÍAS DOCENTES (expresarse brevemente las metodologías utilizadas: sencillez, claridad, precisión)

La asignatura consta de 3.0 ECTS y en el momento del inicio del confinamiento se habían impartido 1.0 ECTS correspondiente a la Prof.^a MATELLANES RODRÍGUEZ y 1.0 ECTS correspondiente al Prof. FABIÁN CAPARRÓS. Restaba por impartirse 1.0 ECTS a cargo del Prof. BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE.

A sugerencia del Prof. FABIÁN CAPARRÓS, como coordinador de la asignatura, el Prof. BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE sustituyó sus clases por la puesta a disposición del alumnado de diversos materiales sobre la materia (dos artículos doctrinales y tres presentaciones), acompañados de una videoconferencia que se celebró algunos días después, en la tarde del 1 de abril. También ofreció su tutoría continuada por correo electrónico.

De todo ello se ha dado cuenta anticipada a los estudiantes a través de la plataforma *Studium*.

Además, todos han tenido la oportunidad de descargar un paquete de información sobre contenidos relacionados con la asignatura (cerca de 2.300 archivos *.pdf, 1,8 GB) que, una vez descomprimido, se puede emplear como una web en modo local. Se estima que esta información puede ser vital de cara a la elaboración de los TFM sobre materias relacionadas con el sistema penal.

EVALUACIÓN (expresarse brevemente el sistema de evaluación: sencillez, claridad, precisión)

Apenas ha sido necesario alterar las previsiones establecidas en la Guía Académica. Desde un primer momento, la previsible calificación de la asignatura dependería de la asistencia a clase (20%), la presentación de trabajos (30%) y la realización de un examen final tipo test (50%).

- > *En cuanto a la asistencia*, sólo podrá considerarse, obviamente, la correspondiente a las clases impartidas de la Prof.^a MATELLANES RODRÍGUEZ y del Prof. FABIÁN CAPARRÓS.
- > *En cuanto a la presentación de trabajos*, se han planteado en idénticos términos a los inicialmente previstos, presentándose a través de la plataforma *Studium*. El Prof. BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE será el responsable de esa calificación.
- > *En cuanto al examen tipo test*, ya se ha realizado a través de medios telemáticos. Con objeto de reducir la posibilidad de fraude, el cuestionario se ha construido sobre un formulario *Google* al que se tuvo que acceder mediante un *link* ubicado en *Studium*, previa identificación del estudiante. El formulario se diseñó de modo que cada alumno recibiera las preguntas en un orden distinto, y las respuestas de cada pregunta también alterarían su orden en cada caso. Con objeto de evitar el riesgo de que cualquier estudiante pudiera *hackear* la pregunta correcta, el diseño del formulario no incluyó la respuesta correcta, siendo por ello necesario que la calificación del cuestionario se realice manualmente, previa descarga de la hoja *Excel* generada por el propio sistema.

Publicadas las calificaciones finales, se ofrecerá revisión de las mismas a quien lo precise en los términos previstos en el vigente Reglamento de Evaluación, pero a través de correo electrónico. Sólo en el caso de que sea preciso, mediante videoconferencia.

De todo ello se ha dado cuenta anticipada a los estudiantes a través de la plataforma *Studium*.

TITULACIÓN:	<i>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN Y POLÍTICAS DE INTEGRIDAD</i>
CURSO:	<i>2019-2020</i>
ASIGNATURA:	<i>El proceso penal de los delitos complejos con dimensión transfronteriza</i>
CÓDIGO:	<i>305519</i>
PROFESORADO:	<i>Nicolás RODRÍGUEZ-GARCÍA - Adán CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL - Ana E. CARRILLO DEL TESO</i>

METODOLOGÍAS DOCENTES (exprese brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión—)

Esta asignatura consta de tres bloques temáticos:

- (i) Investigación policial y cooperación internacional*, a cargo del Prof. Adán Carrizo González-Castell.
- (ii) Prueba transfronteriza, prueba de particulares y prueba ilícita*, a cargo de la Prof.^a Ana E. Carrillo del Teso.
- (iii) Persecución de los delitos de corrupción: lineamientos procesales básicos en el siglo XXI*, a cargo del Prof. Nicolás Rodríguez-García.

La asignatura se desarrollará enteramente a través del curso habilitado en la plataforma *Studium*, donde los alumnos podrán encontrar los materiales necesarios para su estudio.

La dinámica para cada una de las partes será la misma: el primer día tendrán una videotutoría introductoria donde cada uno de los profesores responsables les darán una pequeña explicación sobre su tema y las pautas a seguir para el trabajo autónomo con los materiales que se facilitan (lecturas, sentencias, normativa, etc.), para lo que se reservarán unos días, al término de los cuales tendrán una segunda videotutoría para resolver dudas o aclarar otras cuestiones.

Para las videotutorías, se utilizará la herramienta *Blackboard* habilitada en *Studium*.

EVALUACIÓN (exprese brevemente el sistema de evaluación –sencillez, claridad, precisión—):

(i) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: para determinar la calificación final, los elementos de evaluación serán ponderados del siguiente modo:

- a) El examen se formulará bajo la modalidad de test con preguntas de opción múltiple, con penalización. Supondrá el 60% de la calificación, debiendo obtenerse una nota mínima de 4 puntos sobre 10. Será único para todos los contenidos impartidos a lo largo de la asignatura por los profesores Carrizo González-Castell, Carrillo del Teso y Rodríguez-García. Cada respuesta correcta suma 1.00 punto y cada respuesta errónea resta 0.25 punto, en ambos casos respecto del número total de preguntas.
- b) Un ensayo de un mínimo de 6.000 palabras sobre uno de los bloques temáticos de la asignatura en clave de Derecho comparado, que supondrán un 30% respecto de la calificación.
- c) La asistencia a las sesiones *on line* supondrán un 10% de la calificación final, debiendo cumplirse con un mínimo del 80% respecto del total de las sesiones.

(ii) FECHAS: 11 de mayo (cuestionario) y 15 de mayo (entrega del ensayo).

(iii) RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN: los objetivos de la asignatura hacen recomendable un trabajo continuo del estudiante para el seguimiento de la misma.

(iv) RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN: la evaluación de la asignatura en la convocatoria de recuperación se basará sobre los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria. Con todo, la nueva calificación variará en la medida en que lo haga el nuevo examen, pues los elementos de valoración apreciados en el desarrollo de la materia (presencia y tarea escrita) no pueden repetirse.

TITULACIÓN:	<i>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN Y POLÍTICAS DE INTEGRIDAD</i>
CURSO:	<i>2019-2020</i>
ASIGNATURA:	<i>Seguridad multidimensional, Poder Judicial y sistemas penales</i>
CÓDIGO:	<i>305520</i>
PROFESORADO:	<i>Nicolás RODRÍGUEZ-GARCÍA - Omar Gabriel ORSI</i>

METODOLOGÍAS DOCENTES (exprese brevemente las metodologías utilizadas: sencillez, claridad, precisión)

La asignatura tiene 3 créditos ECTS y en el momento en el que el Sr. Rector decretó la suspensión de la actividad docente presencial (mediodía del 12 de marzo de 2020) estaban realizadas todas las sesiones presenciales, y quedaba por realizar únicamente una prueba final.

Para paliar las dificultades en las acciones tutoriales, los docentes no solo entregaron a los estudiantes todos los materiales utilizados (presentaciones *Power Points*), sino que ampliaron la disponibilidad por correo electrónico; una medida necesaria, además de por las consideraciones generales de la pandemia de la covid19, porque la gran mayoría de los estudiantes son extranjeros y en un porcentaje importante han decidido regresar a sus países.

Todo el estudiantado ha tenido la oportunidad de descargar un paquete de información sobre contenidos relacionados con la asignatura (cerca de 2.300 archivos *.pdf, 1,8 gb) que, una vez descomprimido, se puede emplear como una web en modo local. Se estima que esta información puede ser vital de cara a la elaboración de los TFM sobre materias relacionadas con el sistema penal.

EVALUACIÓN (exprese brevemente el sistema de evaluación: sencillez, claridad, precisión)

No ha sido necesario alterar las previsiones sobre la evaluación establecidas en la Guía Académica. Desde un primer momento, los estudiantes eran conocedores que la calificación de la asignatura dependía de la asistencia y la participación *activa* en las sesiones presenciales clase (10%) y en la presentación de un trabajo final sobre cualquiera de los bloques temáticos en los que estaba estructurada la asignatura (90%).

Publicadas las calificaciones finales, el estudiantado ha tenido la posibilidad de revisar las mismas en los términos previstos en el vigente Reglamento de Evaluación de la USAL, en este contexto a través de correo electrónico. Además, para el caso de que fuera preciso, estaba acordada la utilización de una videoconferencia a través de la aplicación *GoogleMeet*.

TITULACIÓN:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN Y POLÍTICAS DE INTEGRIDAD
CURSO:	2019-2020
ASIGNATURA:	EL DELITO DE SOBORNO EN LA ESFERA PÚBLICA Y PRIVADA
CÓDIGO:	
PROFESORADO:	Nuria P. Matellanes Rodríguez, Giorgio Cerina y Javier Sánchez Bernal
METODOLOGÍAS DOCENTES (exprese brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión—)	
<p>En relación a la docencia no presencial:</p> <p>Teoría:</p> <ul style="list-style-type: none">a) sesiones teóricas (magistrales) con formato de videoclases síncronas a través de la plataforma Studium,b) reforzamiento de los materiales explicativos, de carácter obligatorio y complementario (voluntario) a disposición de los alumnos,c) tutorías y resolución de dudas a través del correo electrónico, foro y videotutorías a través de la plataforma Studium. <p>Realización de trabajos y otros ejercicios: preparación individual por parte de los alumnos y entrega a través del correo electrónico o la plataforma Studium.</p> <p>Tutorías:</p> <p>Se llevarán a cabo, preferentemente, a través del correo electrónico. En caso de ser necesario, se programarían videotutorías individuales o de grupo.</p>	
EVALUACIÓN (exprese brevemente el sistema de evaluación —sencillez, claridad, precisión—):	
<p>Se mantienen los porcentajes de evaluación reflejados en la Ficha de la asignatura en la Guía Académica:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Examen tipo test, realizado a través de la herramienta “Google Forms”: 50% de la calificación.b) Presentación de trabajos, ejercicios y otros elementos de evaluación continua: tanto aquellos que se solicitaron en el período de clases presenciales como las entregadas a través del correo electrónico y la plataforma Studium: 30% de la calificación.c) Presencia y participación en las sesiones, valoradas las sesiones presenciales: 20% de la calificación. <p>Las revisiones de exámenes se llevarán a cabo, preferentemente, a través del correo electrónico. En caso de ser necesario, se programarán sesiones individuales en streaming.</p>	

TITULACIÓN:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN Y POLÍTICAS DE INTEGRIDAD
CURSO:	2019-2020
ASIGNATURA:	Trabajo Fin de Máster
CÓDIGO:	
PROFESORADO:	Nicolás RODRÍGUEZ-GARCÍA (Presidente del Tribunal de evaluación)
METODOLOGÍAS DOCENTES (exprese brevemente las metodologías utilizadas: sencillez, claridad, precisión)	
<p>Esta asignatura se viene desarrollando desde enero de 2020, a partir del momento en el que a cada estudiante se le asignó un tutor para el Tfm en la Comisión Académica, con presencia activa del representante del estudiantado en la misma.</p> <p>La suspensión de la actividad presencial ha limitado importantemente la consulta de materiales bibliográficos y las tutorías presenciales de los estudiantes con los tutores. Por ello ha sido importante, aunque no suficiente a juicio de los estudiantes, la suscripción por parte del Servicio de Bibliotecas de la USAL de la base de datos de Tirant lo Blanch, con más de 4.000 libros de contenido jurídico —y politológico y económico, aunque en mucha menor medida—, así como la maximización de los contactos por correo electrónico y videoconferencia entre el estudiantado y los tutores.</p>	
EVALUACIÓN (exprese brevemente el sistema de evaluación: sencillez, claridad, precisión):	
<p>La exposición, defensa pública y evaluación de los Tfm se hará a distancia a través de la aplicación <i>GoogleMeet</i>, de lo cual han sido informado los estudiantes, quienes han dado su aquiescencia.</p>	